



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Y RELACIONES PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE PORTAL WEB**

Políticas para el diseño
y desarrollo de sitios web universitarios de
la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Santos Guzmán López
Rector

Dr. Juan Paura García
Secretario General

MGCPE. Jorge Humberto Cisneros González
Director de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas

MRP. Norma Leticia Serna Saucedo
Coordinadora de Portal Web y Redes Sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Segunda edición. Julio de 2022

Edición

Norma Leticia Serna Saucedo

Colaboradores

Carmen Garza Arangua
Jorge Arturo Peña Martínez
Mayra Silva Almanza

Corrección de estilo

Roberto de la Rosa Cepeda

Diseño gráfico

Karla Janeth Guzmán Gómez
Edgar Alan Ortiz García

ÍNDICE

4	1. Presentación	8	7. Funcionalidad
4	2. Objetivo	9	8. Contenido
5	3. Tipos de sitios web universitarios	11	9. Versiones en otros idiomas
	3.1. Portal web	11	10. Search Engine Optimization (SEO): optimización para motores de búsqueda
	3.2. Sitio web universitario	12	11. Accesibilidad
	3.3. Sitio web de evento o temática especializada	13	12. Analítica Web
5	4. Atribuciones	14	13. Imagen institucional
6	5. Actualización	15	14. Transparencia y avisos de privacidad
6	6. Solicitud de diseño y desarrollo de un sitio web universitario de nueva creación	16	15. Mantenimiento
	6.1. Solicitud oficial	16	16. Seguridad
	6.2. Reunión de inicio de proyecto	16	17. Migración de un sitio web a una nueva plantilla
	6.3. Envío de programas y/o contenidos que deben considerarse en el proyecto	16	18. Glosario
	6.4. Envío de esquema de navegación primaria y autoriza- ción	18	19. Anexo I
	6.5. Preparación e instalación del espacio en servidor y configuración de dominio	19	20. Anexo II
	6.6. Desarrollo y configuración del sitio	24	21. Referencias de consulta
	6.7. Compilación de contenidos y elementos multimedia		
	6.8. Carga de contenidos y configuración final		
	6.9. Capacitación del administrador de contenidos		
	6.10. Programación de la puesta en línea		
	6.11. Mantenimiento del sitio web		

1. Presentación

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) es la institución de educación superior de mayor cobertura en el Estado de Nuevo León y es considerada la tercera universidad pública más grande de México.

Debido a su alcance, y a la cobertura que brinda a las diferentes áreas del conocimiento, es de suma importancia que cuente con los medios que le permitan tener presencia y posicionamiento a nivel internacional.

Con esta idea se han desarrollado diferentes sitios web con el objetivo de que cualquier persona pueda acceder al conocimiento e información generados por la Máxima Casa de Estudios del Estado.

La Universidad cuenta así con un sitio web principal (<https://www.uanl.mx/>) que concentra los esfuerzos de difusión de las actividades sustantivas de la Institución a las audiencias a quienes se debe.

Adicionalmente existen sitios web para cada una de sus 29 escuelas preparatorias y 26 facultades. Del mismo modo que se han creado sitios web para sus centros de investigación, secretarías y demás dependencias universitarias, así como páginas web que buscan la difusión de noticias, publicaciones y eventos académicos que impactan en la visibilidad y posicionamiento de la Institución.

Por lo anterior, se ha vuelto necesario establecer las políticas institucionales que rijan el diseño y desarrollo de los sitios web universitarios, así como su proceso de mantenimiento y actualización, con el propósito de homologar los criterios de acción en beneficio de los usuarios y de la propia UANL.

2. Objetivo

El presente manual tiene como objetivo guiar a las dependencias universitarias en los procedimientos necesarios para la apertura de sitios web universitarios, de forma que puedan garantizar una correcta visibilidad y posicionamiento institucional.

3. Tipos de sitios web universitarios

Los sitios web universitarios deberán estar registrados ante el dominio “uanl.mx” sin excepción, de lo contrario impactan negativamente en el posicionamiento web y ante los rankings internacionales que evalúan periódicamente a la UANL.

Al detectarse sitios web con dominios genéricos: .com, .net, .info, .biz, .mobi, entre otros, se enviará un acta administrativa a la dependencia universitaria correspondiente para solicitar el cambio inmediato del dominio y se proceda a realizar en conjunto con esta Dirección y la Dirección General de Tecnología y Desarrollo Digital.

3.1. Portal Web

Es el sitio web principal, ya que concentra la información de las actividades sustantivas de la UANL y de los trámites y servicios dirigidos a las diversas audiencias que conforman la comunidad universitaria, además de ser la columna vertebral que enlaza al resto de los sitios web.

3.2. Sitio web universitario

Es la página web de especialidad de una dependencia académica o administrativa creada con el objetivo de comunicar sobre los trámites y servicios que ofertan a su comunidad.

3.3. Sitio web de evento o temática especializada

Es un tipo de sitio utilizado para la difusión de un evento o actividad académica, cultural o deportiva, que generalmente tiene una temporalidad, pero por su magnitud y relevancia debe contar con dicho canal de comunicación.

4. Atribuciones

Cada sitio web universitario debe contar con personal responsable debidamente asignado.

La dependencia solicitante deberá nombrar a través de su director a la persona responsable del sitio web, quien fungirá como enlace ante la Coordinación del Portal Web de la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) y la Coordinación de Servicios Web de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) para aplicar y cumplir los lineamientos del presente manual.

5. Actualización

Los sitios web universitarios son un medio de comunicación e imagen institucional que tienen una naturaleza dinámica y son la primera cara de la dependencia universitaria ante el mundo, por tal motivo, es fundamental la actualización continua de los mismos.

El responsable del sitio web es la persona encargada de actualizar los contenidos (textos, imágenes, audios y videos) emanados de la dependencia académica, de acuerdo con los requerimientos de esta misma dependencia o solicitados por la Coordinación del Portal Web de la UANL.

Los sitios web que se detecten sin actualizar en el lapso de un año, serán dados de baja de los servidores universitarios, sin previo aviso.

6. Solicitud de diseño y desarrollo de un sitio web universitario de nueva creación

6.1. Solicitud oficial

La dependencia universitaria enviará por escrito la solicitud a la Coordinación del Portal Web de la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) con copia a la Coordinación de Servicios Web de la Dirección de Tecnologías de Información (DTI), solicitando un sitio web universitario, mencionando el objetivo que persigue y el nombre del responsable, con los siguientes datos de contacto: Nombre, correo electrónico universitario, teléfono de oficina y teléfono celular.

6.2. Reunión de inicio de proyecto

La Coordinación del Portal Web de la DCI convocará a una reunión de inicio del proyecto con el acompañamiento de la Coordinación de Servicios Web de la DTI para escuchar las necesidades de la dependencia y planear las acciones a seguir.

6.3. Envío de programas y/o contenidos que deben considerarse en el proyecto

Posterior a la reunión inicial, la dependencia universitaria enviará por escrito al correo electrónico de la Coordinación del Portal Web de la DCI los programas o acciones que desea incluir en los contenidos del sitio web, así como la definición del nombre de dominio con uanl.mx.

6.4. Envío de esquema de navegación primaria y autorización

El diseño de la navegación del sitio web será analizado y definido por la Coordinación del Portal Web y la Coordinación de Tecnologías de la Información y se regresará por medio de correo electrónico a la dependencia universitaria para su revisión y aprobación.

Una vez aprobado el diseño preliminar, la dependencia universitaria enviará los contenidos (textos, imágenes, audios y videos) para la revisión y corrección de estilo correspondiente.

6.5. Preparación e instalación del espacio en servidor y configuración de dominio

Una vez autorizado el dominio, la DTI preparará el espacio en los servidores institucionales en donde se hospedará el sitio, además de configurar el dominio solicitado por la dependencia.

6.6. Desarrollo y configuración del sitio

De acuerdo con lo establecido en el punto 6.4, se realizará el desarrollo y configuración del sitio, cumpliendo con el diseño propuesto y la arquitectura previamente definida. Igualmente, se le instalarán los elementos institucionales, de seguridad y de *SEO* que se recomiendan para todos los sitios de la UANL.

6.7. Compilación de contenidos y elementos multimedia

La Coordinación del Portal Web de la DCI apoyará, en caso de no contar con materiales audiovisuales, en la selección de dicho material a través del banco de imágenes de la DCI o en la generación de nuevo contenido audiovisual con el apoyo de la dependencia universitaria.

6.8. Carga de contenidos y configuración final

La Coordinación de Servicios Web de la DTI comenzará con la primera carga de materiales (texto y contenido multimedia) hasta tener una primera versión formada del sitio web.

6.9. Capacitación del administrador de contenidos

La Coordinación de Servicios Web de la DTI programará la capacitación con el responsable del sitio web de la dependencia universitaria para la carga de contenido.

6.10. Programación de la puesta en línea

Cuando se haya realizado la carga completa de contenidos (textos, imágenes, audios y videos) se procederá a programar la puesta en línea en servidores de producción con la Coordinación de Servicios Web de la DTI.

6.11. Mantenimiento del sitio web

Al momento de la puesta en línea, el responsable del sitio web de la dependencia deberá actualizar y mantener el sitio conforme a los procesos indicados en la capacitación previa realizada por la Coordinación de Servicios Web de la DTI.

7. Funcionalidad

El sitio web debe contar con un mapa del sitio y mostrar con claridad el sistema de navegación, el cual tiene que estar centrado en la experiencia del usuario.

El enlace a la página principal del sitio tiene que estar claramente identificado.

Todas las páginas deben estar enlazadas al inicio de su entidad y hacia el Portal Web Universitario a través de un *backlink* desde el escudo universitario o la barra lateral izquierda, para el caso de los sitios web de facultades.

Asimismo, todos los sitios web universitarios deben contener la caja de búsqueda para facilitar al usuario la realización de consultas de información.

Los sitios web tienen que estar dentro del dominio institucional uanl.mx. No se aceptan sitios web con otras extensiones, debido a que afecta en el posicionamiento web de la Institución.

Es importante evitar el uso de *frames* en el sitio web ya que pueden causar errores al realizar impresiones de documentos o durante el guardado de una liga en los favoritos.

8. Contenido

El contenido es la parte sustantiva del sitio web, por tal motivo se recomienda que su redacción sea clara, precisa y concisa, a fin de que su transmisión se realice de forma óptima y comprensible para los usuarios.

Se sugiere que dicho contenido responda a las preguntas que debe contener todo texto informativo: Qué ocurrió, cuándo, cómo, dónde y por qué.

El responsable del sitio web de la dependencia deberá actualizar de forma permanente la información.

La jerarquía de contenidos para los sitios web de las dependencias académicas (facultades) deberá mostrar los siguientes niveles de navegación:

Audiencias primarias

- Alumnos
- Aspirantes
- Docentes
- Egresados
- Servicios en línea

Menús

- Inicio
- Acerca de
- Oferta educativa
- Vida estudiantil
- Investigación
- Servicios
- Difusión
- Contacto

La jerarquía de contenidos para los sitios de dependencias centrales deberá mostrar los siguientes niveles de navegación:

- Inicio
- Acerca de
- Servicios o programas
- Difusión
- Contacto

La estructura del contenido de cada página habrá de incluir un título que incluya la(s) palabra(s) clave, así mismo es recomendable el empleo de subencabezados, listas o viñetas y párrafos, en un orden jerárquico que facilite la lectura al usuario.

Las dependencias deberán evitar en todo momento publicar información idéntica a la fuente de consulta. Sin embargo, será válido citar y proveer vínculos o referencias a la información de origen.

Los datos de contacto pueden aparecer en los campos de la barra lateral o al final del contenido, deben incluir el teléfono y extensión de la red UANL o directo y correo electrónico universitario para facilitar el acceso a los usuarios.

Al agregar la dirección en el menú de Contacto debe colocarse el mapa de la ubicación de la dependencia a través de *Google Maps*.

9. Versiones en otros idiomas

El contenido del sitio web que sea de interés para públicos del extranjero debe estar al menos en versión del idioma inglés.

La opción de cambio de idioma debe ubicarse en el cuadrante superior derecho del encabezado de la página web, a través de las siguientes dos opciones:

- Menú desplegable que muestre el idioma (ES = español, EN = inglés)
- Bandera de Estados Unidos o del Reino Unido para el idioma inglés y la bandera de México para el idioma español.

Las dependencias que requieran la traducción de su sitio web al idioma inglés pueden enviar una solicitud por escrito a la Coordinación del Portal Web para programar dicha actividad.

Las traducciones a otros idiomas deben realizarse por profesionales, evitando utilizar el traductor de *Google* o similares ya que realizan traducciones literales y fuera de contexto.

10. Search Engine Optimization (SEO): Optimización para motores de búsqueda

La optimización de los contenidos de un sitio web es una actividad estratégica que deben realizar las dependencias universitarias, ya que esto permite que dichos contenidos sean identificados por los diferentes motores de búsqueda de Internet.

Para ello se plantean de forma obligatoria las siguientes consideraciones:

1. Título y metadescripción de la página con palabras clave. Se recomienda utilizar el plugin *Yoast Seo* en su versión gratuita, el cual facilita esta tarea.
2. La extensión de un título de página no debe exceder los 70 caracteres.

3. Es conveniente incorporar textos alternos semánticos o significativos (atributo “alt” de la etiqueta) en las imágenes del sitio web.
4. Los documentos o archivos relacionados deben guardarse en formato PDF debido a que permite conservar con precisión formatos y fuentes.
5. Los nombres de los archivos e imágenes deben ser relacionados con el contenido para facilitar su búsqueda y favorecer el posicionamiento web, sustituyendo el espacio entre cada palabra por un guión medio y sin colocar tildes ni la letra ñ, siendo esta última sustituida por la letra n.
6. Colocar hipervínculos hacia otros sitios web citados dentro del texto para incrementar la visibilidad y posicionamiento web.
7. Evitar cambiar o eliminar los nombres de páginas para evitar errores 404 o página no encontrada.
8. Se prohíbe utilizar prácticas no apropiadas de hipervínculos, (compra de *backlinks*) puesto que son penadas fuertemente para efectos de posicionamiento.
9. Debe contarse con el mapa del sitio debidamente actualizado para lograr la correcta indexación de los contenidos en los motores de búsqueda.

11. Accesibilidad

Los sitios web universitarios deben atender las recomendaciones de *World Wide Web Consortium* (W3C). **Web Accessibility Initiative**.

Debe tenerse sumo cuidado en el uso de tecnologías obsoletas, como es el caso de *Flash Player*. Por ello se sugiere consultar con la DTI cualquier tipo de desarrollo que desee incorporarse al sitio web para verificar su compatibilidad.

Los contenidos en video deberán incluir subtítulos para facilitar la accesibilidad de los usuarios.

12. Analítica Web

Los sitios web de la UANL utilizan *Google Analytics* como herramienta para analizar las métricas que arrojan.

El código de dicho servicio deberá ser instalado por parte de la DTI y queda estrictamente prohibido cambiarlo.

Además, habrá de generarse un reporte mensual que deberá conservarse para su consulta y enviar una copia al Portal Web de la UANL y DTI que incluya las siguientes métricas:

- Número de accesos únicos diarios/al mes/al año.
- Número de usuarios/sesiones diarias/semanales/mensuales.
- Número de páginas indexadas.
- Número de sitios que hacen *backlink* hacia el sitio institucional.
- Tiempo de permanencia del usuario en el sitio web.
- Origen del tráfico.
- Horas de mayor tráfico.
- Meses o temporadas de mayor tráfico.
- Archivos más visitados o descargados.

Las métricas permitirán planear las estrategias de comunicación y marketing digital a seguir para el óptimo desempeño del sitio web.

13. Imagen Institucional

Los sitios web universitarios deben mostrar claramente en el encabezado el nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el nombre de la dependencia universitaria y el escudo representativo de la dependencia ubicado en el cuadrante superior izquierdo (para el caso de las dependencias que cuentan con logotipo).

No se permiten cambios en la configuración de estilos (fuentes, colores, interlineados y espacios) del sitio web para mantener la homologación en su imagen.

Las licencias de las plantillas de *WordPress* a utilizar y los *plugins* necesarios deberán ser adquiridas por la dependencia universitaria, los cuales tienen, en la mayoría de los casos, un costo de suscripción anual.

Las imágenes que sean utilizadas deberán ser tomadas en la dependencia universitaria, cuidando a detalle los aspectos de iluminación y equilibrio y evitando la visualización de marcas comerciales.

En caso de utilizar imágenes de librerías, se recomienda el uso de las versiones gratuitas que cuenten con una licencia *Creative Commons*, libre de derechos, o bien con las licencias correspondientes.

Un sitio web puede incrementar el impacto que tiene en sus visitantes por el contenido gráfico que en él se presente y el uso de elementos visuales, como por ejemplo imágenes fotográficas, diagramas, cuadros estadísticos, ilustraciones o infografías, que ayudan a que una idea se entienda mejor.

Es importante elegir el formato digital que se utilizará. Los navegadores actuales permiten trabajar con algunos de estos tres formatos: JPG, GIF y PNG. Cada uno de ellos ofrece características que permiten obtener el balance entre calidad de la imagen y tamaño en *bits*.

Otra consideración es la resolución de la imagen, cuyo valor se expresa en puntos por pulgada.

En el caso de imágenes para web o dispositivos, los monitores tienen una resolución de despliegue limitada, en el sistema MAC es de 72 *dpi* y en el de Windows de 96 *dpi*. Por tal motivo se recomienda optimizar las imágenes a esta última resolución, lo que ayuda a disminuir del tamaño de los *bits* y bajar carga al sitio web, de modo que sean también más accesibles para los usuarios (seguir las recomendaciones de la capacitación de usuarios en la administración de contenidos por la Coordinación de Servicios Web de la DTI).

Si se realizan sesiones fotográficas, es necesario que los modelos en estas imágenes firmen un aviso de privacidad para su uso por parte de la UANL (ver Anexo 1).

Para generar un discurso gráfico homogéneo en los sitios web de las facultades, y que a la vez defina un sentido de pertenencia, se diseñó un sistema de uso de colores (ver Anexo 2).

14. Transparencia y aviso de privacidad

Los sitios web universitarios deben respetar la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, por lo que deben incluirse como parte del contenido del sitio las políticas de privacidad de la información que especifiquen qué tipo de información de los visitantes es recolectada, cómo se utiliza y también como se desecha.

Dicha información debe colocarse en el *footer* del sitio web bajo la leyenda «Transparencia» y/o «Aviso de privacidad», que ha de enviar al usuario a la página dentro del sitio que contenga dicha información.

Este aviso debe ser validado por la Unidad de Enlace y Transparencia de la UANL.

15. Mantenimiento

La Coordinación de Servicios Web de la DTI es responsable de actualizar los *plugins* del sitio web y el mantenimiento programado de servidores.

16. Seguridad

Para evitar el mal uso de la herramienta, en todos los sitios web universitarios se mantendrá deshabilitada la caja de comentarios (incluso en la sección de noticias).

17. Migración de sitio web a una nueva plantilla

En el caso de las dependencias que incursionan en el Proyecto de Homologación Web o que han solicitado actualizar su plantilla deberán seguirse los pasos de los puntos 5 al 14 anteriormente mencionados.

Lo anterior entra en vigor a partir de su publicación. Cualquier situación no prevista en los presentes lineamientos deberá consultarse con la Coordinación del Portal Web de la Dirección de Comunicación Institucional de la UANL para su resolución.

18. Glosario

Backlink: Es el tipo de enlaces (hipervínculo) desde una determinada página de un sitio web apuntando a otro sitio web.

Bits: Es el acrónimo de binary digit. El bit es la unidad mínima de información empleada en informática o en cualquier dispositivo digital.

Creative commons: Es una organización sin fines de lucro dedicada a promover el acceso y el intercambio de cultura. Desarrolla un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter gratuito que facilitan usar y compartir tanto la creatividad, como el conocimiento.

Dpi: Del inglés dots per inch (dpi) es una unidad de medida para resoluciones de imagen.

Flash player: Fue una aplicación informática en la categoría de reproductor multimedia distribuido por Adobe Systems. El 31 de diciembre de 2020, Adobe finalizó el soporte técnico del programa, poniéndole fin a 24 años de existencia. Esto significa que a partir de enero de 2021 no recibe actualizaciones de seguridad ni soporte técnico.

Footer: Elemento de una página web que representa la sección del pie de página.

Frames: Son una forma de partir una página web en distintos espacios independientes de tal forma, que en cada espacio se coloca una página distinta que se codifica en un fichero HTML.

Google Analytics: Es una herramienta de analítica web de la empresa Google que ofrece información agrupada del tráfico de sitios web según la audiencia, la adquisición, el comportamiento y las conversiones que se llevan a cabo en el mismo.

Google Maps: Es un servidor de aplicaciones de mapas en la web que ofrece imágenes de mapas desplazables, así como fotografías por satélite, así mismo de la ruta entre diferentes ubicaciones o imágenes a pie de calle y condiciones de tráfico en tiempo real.

Plugin: Es la aplicación o programa informático que añade una funcionalidad o nueva característica al software siendo un complemento del mismo.

SEO: Search Engine Optimization. Optimización para motores de búsqueda.

Wordpress: Es un sistema de gestión de contenidos (en inglés, Content Management System o CMS) lanzado el 27 de mayo de 2003, enfocado a la creación de cualquier tipo de página web. Originalmente alcanzó una gran popularidad en la creación de blogs, para luego convertirse en una de las principales herramientas para la creación de páginas web comerciales.

World Wide Web Consortium: Es un consorcio internacional que genera recomendaciones y estándares que aseguran el crecimiento de la World Wide Web a largo plazo.

Yoast Seo: Plugin que ayuda a optimizar el contenido de un sitio web a través de recomendaciones y mejores prácticas.

19. Anexo 1

Ejemplos:

Aviso de privacidad para preparatorias

C A R T A C O N S E N T I M I E N T O

Difusión de imagen fotográfica

Por medio de la presente, se requiere que usted como estudiante de esta Dependencia Académica Universitaria, otorgue su consentimiento expreso para que la información de carácter personal, tal y como lo es la difusión de su imagen fotográfica, sea difundida a través de los medios de comunicación institucionales, para los fines propios educativos, académicos, o informativos, según corresponda.

Es por ello, que mediante el presente documento se recabará, si usted así lo autoriza, la **«Firma de Consentimiento Expreso»**, para que se realicen las gestiones necesarias y se lleve a cabo lo anteriormente manifestado.

Consagrando así su fundamento legal bajo el principio de consentimiento en materia de protección de datos personales, específicamente en los artículos 1, 2 en su fracción IV, 3 fracción IX, y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, en su correlación con los artículos 3 fracción XVI y 64 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Nombre del estudiante	Firma de Consentimiento Expreso <small>(si el estudiante es menor de edad, firma del padre, madre o tutor)</small>
Nombre del padre, madre o tutor	

Atentamente
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”

Persona titular
Escuela preparatoria

A ____ de _____ de 20 ____.

Aviso de privacidad para facultades

C A R T A C O N S E N T I M I E N T O

Difusión de imagen fotográfica

Por medio de la presente, se requiere que usted como profesor(a), investigador(a), trabajador(a) y/o estudiante de esta Dependencia Académica Universitaria, otorgue su consentimiento expreso para que la información de carácter personal, tal y como lo es la difusión de su imagen fotográfica, sea difundida a través del Portal Web de esta Facultad y/o en el Sitio Web de la UANL, así como de las redes sociales, para los fines propios educativos, académicos e institucionales, según corresponda.

Es por ello, que mediante el presente documento se recabará, si usted así lo autoriza, su **«Firma de Consentimiento Expreso»**, para que se realicen las gestiones necesarias y se lleve a cabo lo anteriormente manifestado.

Consagrando así su fundamento legal bajo el principio de consentimiento en materia de protección de datos personales, específicamente en los artículos 1, 2 en su fracción IV, 3 fracción IX, y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, en su correlación con los artículos 3 fracción XVI y 64 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Nombre del Profesor(a), Investigador(a), trabajador(a) y/o estudiante	Firma de Consentimiento Expreso	
	Acepto	No Acepto

Atentamente
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”

Titular de la dependencia
Nombre de la facultad

A ____ de _____ de 20 ____.

**20. Anexo 2
Paleta de color
para facultades**

**Ciencias
Sociales y
Administrativas**



Primario Secundario Complementarios

Facultad de Ciencias de la Comunicación

	R: 233 G:80 B:30 #E9501D		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-----------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

	R: 77 G: 24 B:19 #4C1712		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-----------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Contaduría Pública y Administración

	R: 192 G: 32 B: 47 #BF1F2F		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Derecho y Criminología

	R: 0 G: 148 B: 68 # 009443		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Economía

	R: 225 G: 7 B: 22 # E10716		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

	R: 153 G: 58 B: 99 #983963		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------

Ciencias Naturales y Exactas



Primario Secundario Complementarios

Facultad de Ciencias Biológicas

	R: 73 G: 148 B: 52 # 499434		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ciencias de la Tierra

	R: 75 G: 90 B: 164 # 485AA4		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

	R: 32 G: 111 B: 183 # 1F6FB6		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ciencias Forestales

	R: 100 G: 109 B: 41 # 636C29		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ciencias Químicas

	R: 225 G: 7 B: 22 # E10716		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------

Ciencias de la Salud

Primario Secundario Complementarios



Facultad de Enfermería

 R: 12 G: 70 B: 133 # 0C4584	 R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600	 R: 1 G: 2 B: 3 #010203
--	---	---



Facultad de Medicina

 R: 134 G: 70 B: 148 # 864594	 R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600	 R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---	---



Facultad de Odontología

 R: 15 G: 69 B: 132 # 0F4484	 R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600	 R: 1 G: 2 B: 3 #010203
--	---	---



Facultad de Psicología

 R: 38 G: 57 B: 121 # 263979	 R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600	 R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	--	--



Facultad de Salud Pública y Nutrición

 R: 0 G: 30 B: 133 # 008285	 R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600	 R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---	---

Arquitectura, Diseño, Artes y Humanidades



Primario Secundario Complementarios

Facultad de Arquitectura

	R: 214 G: 105 B: 39 # D66926		R: 29 G: 29 B: 27 # 1C1C18		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Artes Escénicas

	R: 67 G: 157 B: 124 # 429C7B		R: 255 G: 166 B: 0 # FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---------------------------------------	---	--------------------------------------	---	---------------------------------

FACULTAD DE
ARTES VISUALES

Facultad de Artes Visuales

	R: 43 G: 43 B: 43 # 2A2B2B		R: 255 G: 166 B: 0 # FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	--------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Filosofía y Letras

	R: 92 G: 68 B: 36 # 5B4324		R: 255 G: 166 B: 0 # FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	--------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Música

	R: 9 G: 75 B: 123 # 084A7B		R: 255 G: 166 B: 0 # FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	--------------------------------------	---	---------------------------------

Ingeniería y Tecnología



Primario Secundario Complementarios

Facultad de Ingeniería Civil

	R: 0 G: 140 B: 194 # 0088C2		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

	R: 29 G: 87 B: 52 # 1C5633		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------

Ciencias Agropecuarias



Facultad de Agronomía

	R: 31 G: 115 B: 185 # 1F72B9		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	---------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

	R: 114 G: 27 B: 41 # 711B28		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
--	--------------------------------------	--	-------------------------------------	--	---------------------------------

Ciencias de la Cultura Física



Facultad de Organización Deportiva

	R: 115 G: 22 B: 26 # 72151A		R: 255 G: 166 B: 0 #FFA600		R: 1 G: 2 B: 3 #010203
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------

**21. Referencias
de consulta:**

Lineamientos para sitios web institucionales de la UNAM, 2016

Guía para el desarrollo de sitios web de la UDG, 2010